

- Islas formadas en el curso del Río Guadalquivir, como consecuencia de las cortas de la Isleta y de los Olivillos, ambas en el T.M. de Puebla del Río.
- Cauces de dominio público del río Viar, desde la presa de El Pintado hasta la presa de derivación del canal del Viar, sita en la margen derecha en los TT.MM. de Real de la Jara y Almadén de la Plata, y a la izquierda en el T.M. de Cazalla de la Sierra.
- Laguna de Los Tollos o Tollón (T.M. de El Cuervo).

#### DISPOSICION DEROGATORIA UNICA

A la entrada en vigor de esta Orden quedan derogadas la Orden de 16 de mayo de 1994, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la se fijan limitaciones y excepciones de carácter provincial y permanente para el ejercicio de la caza en Andalucía, la Orden de 23 de agosto de 1994, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se amplían las limitaciones y excepciones de carácter provincial y permanente para el ejercicio de la caza en Andalucía y la Orden de 9 de mayo de 1995, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se modifican las limitaciones y excepciones de carácter permanente para el ejercicio de la caza en la provincia de Cádiz, que fijaba la de 16 de mayo de 1994, y cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

#### DISPOSICION FINAL UNICA

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de mayo de 1997

JOSE LUIS BLANCO ROMERO  
Consejero de Medio Ambiente

*RESOLUCION de 27 de mayo de 1997, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, sobre el reconocimiento de la aptitud y el conocimiento de los cazadores y pescadores de Andalucía.*

Visto el punto tercero de la Resolución de 19 de diciembre de 1996 de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente, sobre el reconocimiento de los cazadores y pescadores de Andalucía.

El amplio proceso de difusión de las listas de los cazadores y pescadores a todos los municipios andaluces ha generado un amplio número de alegaciones que obliga a un proceso de depuración de la base de datos de los cazadores y pescadores de Andalucía.

En suma, los hechos indicados y la gestión, por primera vez, de nuevos instrumentos de formación, como son el examen y el curso, que afectan a un colectivo tan amplio y disperso como es el de cazadores y pescadores, plantea la necesidad de acomodar y ampliar los plazos establecidos en la Orden de 31 de enero de 1997.

Vista la Disposición Adicional Séptima de la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997,

#### HE RESUELTO

Ampliar el plazo de exposición al público de la lista provisional de cazadores y pescadores que, en principio, cumplen los requisitos para acreditarle la aptitud y el conocimiento hasta el 30 de junio de 1997.

Sevilla, 27 de mayo de 1997.- El Director General, Juan María Cornejo López.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 16 de mayo de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Bogarín Díaz, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de febrero de 1996 (BOE de 25 de marzo de 1996), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jesús Bogarín Díaz, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento de «Derecho Mercantil, Eclesiástico y Romano».

Huelva, 16 de mayo de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 21 de mayo de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Miguel Checa Martínez, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio).

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Miguel Checa Martínez. Area de Conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Departamento: Derecho Privado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 21 de mayo de 1997.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 12 de mayo de 1997, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se celebran los sorteos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado Anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 12 de junio de 1997, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el Anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.
- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.
- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 7 de junio de 1997, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1997.- El Secretario General, Juan Roca Guillamón.

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.

### UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 7.2.97 y BOE 6.3.97

Concurso núm. 01. Núm. Sorteo: 32812.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de Conocimiento: Patología Animal.  
Presidenta Titular: Inmaculada Ávila Jurado.  
Vocal Secretario Titular: José María Santisteban Valenzuela.

Concurso núm. 02. Núm. Sorteo: 32813.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de Conocimiento: Derecho Mercantil.  
Presidente Titular: Guillermo Hans Jiménez Sánchez.  
Vocal Secretario Titular: Juan Ignacio Font Galán.

Concurso núm. 03. Núm. Sorteo: 32814.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de Conocimiento: Filología Inglesa.  
Presidente Titular: Bernhard Hans Ludwig Dietz Guerrero.  
Vocal Secretario Titular: Luis María Costa Palacios.

Concurso núm. 04. Núm. Sorteo: 32815.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.  
Área de Conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Presidente Titular: César Hervás Martínez.  
Vocal Secretario Titular: Angel Carmona Poyato.

Concurso núm. 05. Núm. Sorteo: 32816.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.  
Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.  
Presidente Titular: José Ignacio Benavides Benítez.  
Vocal Secretario Titular: Julio Villalba Moreno.

Concurso núm. 06. Núm. Sorteo: 32817.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.  
Área de Conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Presidente Titular: Rafael Lucas Medina Carnicer.  
Vocal Secretario Titular: Nicolás Luis Fernández García.

### UNIVERSIDAD DE MALAGA

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 28.1.97 y BOE 3.3.97

Concurso núm. 01. Núm. Sorteo: 32836.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica.  
Presidente Titular: Antonio García Guerra.  
Vocal Secretario Titular: Francisco Sandoval Hernández.

Concurso núm. 01. Núm. Sorteo: 32837.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.  
Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica.  
Presidente Titular: Francisco Sandoval Hernández.  
Vocal Secretario Titular: Antonio Díaz Estrella.

Concurso núm. 02. Núm. Sorteo: 32838.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.  
Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica.  
Presidente Titular: Francisco Sandoval Hernández.  
Vocal Secretario Titular: Alfredo García Lopera.